

ANEXO 1

Intervención del Perú ante el Comité de Implementación del Artículo 5

El 3 de diciembre de 1997, el Perú suscribió la Convención de Ottawa, y viene honrando sus compromisos sobre la erradicación de minas antipersonal sembradas en nuestro territorio desde que es Estado Parte de la Convención, siendo aplicable desde el 1° de marzo de 1999.

En el año 2008, el Perú presentó una solicitud de extensión de su plazo de desminado, la cual fue aceptada durante la Novena Conferencia de Estados Parte, habiéndose extendido el plazo para la culminación del desminado hasta el 1° de marzo de 2017.

Como resultado del intercambio de información de áreas peligrosas, en el marco de las medidas de confianza establecidas entre el Perú y el Ecuador, el Ecuador entregó al Perú entre los años 2012 y 2013, 128 nuevas zonas minadas, con un total de 402,254 m² por limpiar y 6,082 minas por destruir.

Posteriormente, en el mes de marzo del 2015, el Ecuador entregó información adicional sobre 10 nuevas áreas peligrosas ubicadas en territorio peruano, dentro del Km² de Tiwinza, con 63,500 m² por limpiar y 1,131 minas antipersonal por destruir.

En consideración a este nuevo escenario, y a la dispersión geográfica de las zonas en las que se encuentran sembradas estas minas antipersonal, el Perú presentó una nueva solicitud de prórroga para culminar su proceso de desminado humanitario, la misma que fue concedida en la Décimo Quinta Reunión de los Estados Parte de la Convención de minas antipersonal” hasta el 31 de diciembre del 2,024.

En ese sentido, es pertinente precisar las acciones que viene realizando el Perú de conformidad con los compromisos asumidos en su solicitud de extensión y al cumplimiento del Plan de Acción de Maputo, que establece concluir con la destrucción de minas antipersonal colocadas en las zonas minadas a la mayor brevedad posible sin exceder sus plazos prorrogados.

Actualmente nuestro esfuerzo está concentrado en la Cordillera del Cóndor, que se caracteriza por ser una zona selvática montañosa y escarpada con alturas que alcanzan los 2900 m.s.n.m., donde la accesibilidad de los objetivos a desminar demandan en promedio 2 horas de vuelo en helicóptero desde el punto de abastecimiento mas cercano, asi como condiciones meteorológicas adversas con lluvias intensas la mayor parte del año, lo cual hacen que el proceso de desminado humanitario en esta zona sea complicado y que demanden un considerable esfuerzo logístico y de personal.

La responsabilidad de la ejecución de las operaciones en esta zona recae en la Dirección General de Desminado Humanitario del Ejército del Perú, la misma que durante el año 2017 ha realizado seis jornadas de trabajo de 20 días cada

uno, del 27 de abril al 31 de octubre; habiendo despejado un área de 18,150.72 m² destruyéndose 679 minas antipersonal.

En el Kilómetro Cuadrado de Tiwinza se ha finalizado con el trabajo de despeje de siete (07) campos minados con un área despejada de 6,137.66 m² y 476 minas destruidas. En el año 2018, se ha programado terminar con los cinco (05) campos minados restantes, con un área total de 42,200 m² por despejar y 464 minas por destruir. Este desminado viene siendo realizado por la Unidad Binacional de Desminado Humanitario Perú – Ecuador.

De acuerdo a lo solicitado por el Comité de Implementación del Artículo 5 de la Convención, se ha remitido el “**Plan Nacional Reestructurado de Desminado Humanitario 2018 – 2024**”, que contiene un listado actualizado de las áreas confirmadas, con el detalle de la proyección por cada año, de qué áreas se desminarían, los m² por despejar y las minas por destruir. Asimismo, la organización y el presupuesto necesario para cumplir con esta tarea.

De acuerdo a lo establecido en la **Medida N° 10** del Plan de Acción de Maputo, hasta la fecha se han realizado cuatro (04) Campañas Binacionales de Educación sobre el Riesgo de Minas Antipersonal, en localidades de zona de frontera tanto del Perú como del Ecuador, adaptadas a las necesidades de las comunidades afectadas por las minas. Estas se realizan una vez por año alternadamente en cada país, habiéndose realizado el presente año en las comunidades ecuatorianas de Miazí, Guayzimi, Shaime y Héroes del Cóndor.

Se tiene previsto realizar la “Quinta Campaña Binacional de Educación sobre el Riesgo de Minas Antipersonal” en el Perú, el segundo semestre del próximo año en localidades pertenecientes a la Provincia de Condorcanqui, Departamento de Amazonas.

Gracias por su atención.